"Año del Buen Servicio Del Ciudadano "

30 MAYO 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 211 2017-MINEDU/DRELM/UGEL 02/ASGESE

Señor
Director (a) Institución Educativa ……………………………………………
Presente. -

Asunto : **Taller de Capacitación Resiliencia y Resolución de Conflictos**
REF. : Ley N° 29719

Por el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y a la vez informarle que en cumplimiento de las actividades planificadas para el año escolar 2017 y teniendo como marco de referencia la Ley N° 29719 promueve la convivencia sin violencia en las escuelas, en este marco se organizará un Taller de capacitación dirigido a los directivos de las Instituciones Educativas en el desarrollo de la Resiliencia y el Manejo de Conflictos.

En tal sentido, se ha programado el Taller para Directivos y Sub Directores evento que se realizará el día 16 de junio, en el Auditorio de la Institución Educativa Mercedes Cabello Carbonera, ubicada en la Av. Túpac Amaru N° 150-220- Rímac de 2 :00 p.m. a 6:00 p.m.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial. consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM UGEL N° 02

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo UGEL N° 02

DMMH/DUGEL02
MLP/JASGESE
MM/ASGESE

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau -San
Martín de Porres.
Lima -31
Teléfono 3819689 -4810541